



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Oficio No. 130-1/2019 II P.O.
Chihuahua, Chih., a 27 de mayo de 2019

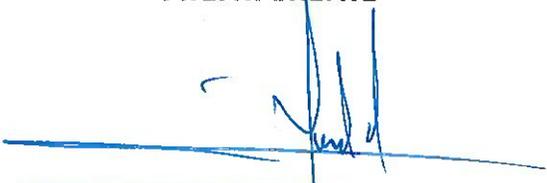
LIC. LUIS ENRIQUE ACOSTA TORRES
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS
P R E S E N T E

Por medio de la presente, le remito el Acuerdo No. LXVI/002/2019 P.C., con fundamento en el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, solicitando respetuosamente a la Comisión de Fiscalización, suspenda el análisis y dictamen correspondiente de la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado, una Auditoría Especial al Gobierno del Estado de Chihuahua, así como al Municipio de Chihuahua, para determinar si la gaza de la Avenida de La Cantera y Periférico de la Juventud, cuenta con las medidas de seguridad y estándares adecuados, y si la altura de la barra de concreto que protege la circulación es de la medida adecuada para evitar cualquier tragedia.

Así mismo, le solicito sea retirada del Proceso Legislativo y quede registrado en el Sistema de Información Legislativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

